



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

13 DIC. 2021 02:32:35

Entrada **176145**

## Pregunta sobre la propuesta de la Comisión Fit for 55 y sus perjuicios para la flota pesquera

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

En el mes de septiembre pasado, la Comisión de Pesca del Parlamento de Galicia aprobaba por unanimidad dirigirse al Gobierno del Estado español para exigirle que demandara ante la UE y de la OMC poner freno a la propuesta de prohibir las subvenciones a la compra o a cubrir los costes de combustible, logrando así el objetivo de defender la igualdad global de la actividad marítimo-pesquera y de la competitividad y sostenibilidad de la flota gallega. En el mes de octubre esta misma iniciativa fue también aprobada por unanimidad en la sesión plenaria del Parlamento.

Ambos acuerdos se adoptaban debido a la profunda preocupación generada por las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre las ayudas que recibe el sector pesquero, concretamente ante la posibilidad de la eliminación de las exenciones fiscales a los combustibles. La OMC no logró tomar el acuerdo que pretendía en su reunión de 15 de julio y, finalmente, el debate, que se presume sea definitivo, tendrá lugar en el mes de diciembre.

Al mismo tiempo que tenía lugar esa reunión clave de la OMC del mes de julio para regular por primera vez los subsidios a la pesca, la Comisión Europea anunciaba un paquete de medidas, llamado “Fit for 55”, para acelerar los objetivos del cumplimiento del Pacto Verde Europeo que también puede tener un efecto perjudicial en el sector pesquero. El “Fit for 55” tiene como objetivo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 55% para 2030 y, para conseguirlo, la Comisión presentó diferentes propuestas entre las que figura la revisión de la Directiva de Tributación de la Energía. El objetivo es





fomentar el uso de las tecnologías limpias eliminando los precios de combustibles libres de impuestos de los que venía beneficiándose el sector pesquero.

Paradójicamente, pues, la UE defiende el mantenimiento de las exenciones fiscales a los combustibles en la pesca delante de la OMC mientras, a nivel interno, pretende gravar los carburantes fósiles a partir de 2023. Y no solo, la contradicción aumenta cuando la postura de la UE es la promoción del uso de las tecnologías limpias y la de la OMC la eliminación de todos los subsidios, también los referidos a la modernización de las embarcaciones.

La propuesta, que otorga a los Estados miembros a capacidad de fijar la intensidad del gravamen a partir de un mínimo de algo más de tres euros por cada 100 litros, “dejaría a los pequeños pescadores en una peor situación” y “aumentaría los riesgos para el medio marino por el incremento de repostajes en alta mar en el caso de los buques que pescan en aguas internacionales”, segundo reconoció el propio vicepresidente de la Comisión Europea.

Este es precisamente el caso de Galiza, donde la pesca mayoritaria es la artesanal, con cerca de 4.000 embarcaciones que sufrirían consecuencias irreversibles. En el caso de las flotas de altura y gran altura, los costes de combustible pueden alcanzar más del 40% de los gastos de una empresa y llenar el depósito de 300.000 litros de un buque medio puede representar un sobrecoste de 10.500 euros. Las cantidades se disparan aún más si hablamos de barcos de gran altura con depósitos de combustible que están entre los 800.000 y 1.300.000 litros.

Estamos pues, una vez más, delante de una política de la Unión dirigida al despiece y a la eliminación de la flota, especialmente de la artesanal, en este caso maquillada de transición ecológica y de una descarbonización que, sí, se va a producir pero por la vía de la desaparición de miles de embarcaciones.

De nuevo, los factores social y económico que la propia PPC indica que se deben tener en cuenta a la hora de tomar medidas, desaparecen en aras de una transición que es totalmente injusta para países altamente dependientes de la pesca, como es el caso de Galiza.



Así, de efectivizarse, la propuesta de la Comisión tendría las siguientes consecuencias:

- Incrementar la reducción de la flota, que vendrá a sumarse a la ya sufrida desde los años 90 que se sitúa en un 50%.
- Favorecer la ya considerable expansión de las grandes flotas de terceros países.
- Disminuir la operatividad en los puertos gallegos, ante la existencia de combustible más barato en puertos no comunitarios.
- Promover la pérdida de miles de puestos de trabajo.
- No contribuir a la descarbonización real de la flota debido al bajo desarrollo de combustibles alternativos a los actuales y al de la tecnología necesaria para su almacenamiento y empleo.

La modificación de la Directiva ya superó el pasado día 18 su fase de recepción de consideraciones, que se trasladarán posteriormente al Consejo y al Parlamento europeo, sin embargo, la propuesta ya contempla que no habrá medidas de compensación a pesar de la que el sector está advirtiendo de que no puede soportar más costes y que, de llevarse a cabo las medidas propuestas, el impacto económico y social será incalculable.

Delante, pues, de este escenario llama poderosamente la atención que no trascendieran, desde el mes de julio en el que se dio a conocer el “Fit for 55”, ni opiniones ni valoraciones por parte del Gobierno del Estado español. A día de hoy desconocemos su posicionamiento ante de la propuesta de la Comisión y si escuchará y tendrá en cuenta la preocupación extrema que ya ha mostrado el sector a través de los portavoces de la Federación de Cofradías y de distintas asociaciones representativas.

**Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:**

1. ¿Se posicionará de forma clara el Gobierno del Estado y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en contra del llamado “Fit for 55” y, concretamente, de la propuesta de la Comisión Europea relativa a la



modificación de la Directiva de Tributación de la Energía, que tal y como está planteado, supondrá abocar al desguace a la mayoría de la flota pesquera gallega?

2. ¿Elaborará, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en colaboración con el sector, estudios e informes sobre el impacto social, económico y laboral que tendría la modificación de la Directiva de Tributación de la Energía en el sector pesquero gallego y en el conjunto de la economía de Galiza?
3. ¿Hará valer el carácter de país altamente dependiente de la pesca de Galiza ante la Unión Europea?
4. ¿Iniciará todas las acciones necesarias para paralizar la propuesta de la Comisión Europea y evitar sus efectos negativos en la flota gallega?
5. ¿Ha trasladado ya el Gobierno sus consideraciones a la Comisión a respecto de la modificación que se propone de la Directiva de Tributación de la Energía?
6. ¿Ha establecido algún contacto o diálogo con las Comunidades Autónomas y con el sector pesquero sobre la propuesta de la Comisión?

Madrid, a 13 de diciembre de 2021

Néstor Rego Candamil

**Diputado del BNG en el Congreso**